

Módulo: TOMA FOTOGRÁFICA (1164)

Referencias legislativas:

- Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Plan de estudios de la Comunidad de Madrid: DECRETO 98/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Efectúa la puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara y equipos auxiliares, relacionando los elementos tecnológicos implicados con las características de la toma planificada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha montado el equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares, garantizando su óptimo funcionamiento.
- b) Se ha emplazado la cámara sobre su soporte, asegurando su estabilidad y fijación, así como las posibilidades de giro en todas las direcciones.
- c) Se han conectado, si procede, el dispositivo digital de captación fotográfica y los equipos informáticos específicos, asegurando una correcta operatividad.
- d) Se ha verificado la instalación y ajuste de soportes especiales, andamios y generadores de energía eléctrica, revisando su estabilidad, tensión e intensidad eléctrica.
- e) Se han sincronizado los equipos de iluminación de destello y la cámara mediante sistemas de conexión por cable o inalámbricos.
- f) Se ha comprobado el estado de limpieza y funcionalidad de la cámara y sus accesorios, del equipo de iluminación y de los equipos auxiliares, así como su funcionamiento, antes de efectuar la toma.
- g) Se han desmontado los equipos de cámara, los accesorios, los dispositivos digitales de almacenamiento de imágenes y copias de seguridad, acondicionándolos para evitar la pérdida accidental de datos y garantizar unas condiciones óptimas de conservación y transporte.
- h) Se ha acondicionado y embalado la cámara y los equipos auxiliares, asegurando su transporte en unas condiciones que garanticen su conservación idónea y observando las medidas existentes de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza el proceso de control de la exposición mediante el exposímetro de cámara y medidores externos, diferenciando las técnicas de medición con equipos de luz continua y discontinua y su relación con los distintos valores de exposición.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado las lecturas de iluminación con los diferentes dispositivos de medición, valorando los efectos que producen las distintas luces en la imagen para conseguir un determinado efecto expresivo.

b) Se han aplicado las técnicas y procesos de medición de luz (incidente, reflejada), relacionándolas para un resultado óptimo en su aplicación en el momento de la toma.

c) Se ha realizado el control de la exposición con iluminación mixta de luz continua y flash, considerando la medición y cálculo de la exposición de las distintas luces.

d) Se han ajustado los parámetros de medición y control de la exposición en la cámara, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y expresivos de la imagen.

e) Se han solucionado problemas de interrelación entre las distintas temperaturas de color de la luz, aplicando filtros conversores en las fuentes de luz o actuando sobre los parámetros de configuración en la cámara.

3. Realiza la toma fotográfica, aplicando criterios técnicos, estéticos, comunicativos y de composición y valorando los resultados finales del proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han configurado los parámetros técnicos del dispositivo de captación y sistema óptico, actuando sobre los controles y menús de la cámara y efectuando las pruebas correspondientes sobre la escena que se va a fotografiar.

b) Se ha efectuado el encuadre y la composición, considerando la perspectiva, la escenografía, el estilismo y la iluminación y comprobando que no se producen efectos indeseados.

c) Se han efectuado pruebas de la toma, utilizando diferentes tiempos de obturación y relacionándolos con los efectos de sensación de movimiento que se produce en la imagen.

d) Se ha configurado la forma en que la cámara toma la secuencia de imágenes, ajustando el modo disparador en el caso de que se precise.

e) Se ha realizado el enfoque de la imagen, aplicando el modo y sistemas de autoenfoco más adecuados a la situación que se va a fotografiar.

f) Se ha evaluado la toma, visionando y valorando los parámetros técnicos, estéticos, comunicativos y de composición de la imagen y determinando las correcciones necesarias.

g) Se han transferido las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo y realizado una copia de seguridad.

4. Realiza la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda, aplicando criterios estéticos, comunicativos y de composición y valorando la potenciación de las cualidades expresivas e interpretativas del modelo.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los criterios estéticos, comunicativos y de composición e iluminación que condicionan la toma de imagen de un retrato, valorando los distintos estilos y tendencias.

b) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de retrato y moda, construyendo el decorado o seleccionando el fondo, adaptando la escenografía de un exterior

o interior y seleccionando el área de acción en un espacio determinado, para la venta del vestuario o complemento que se va a fotografiar.

c) Se han adecuado los fondos y la iluminación, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas que se van a fotografiar.

d) Se han gestionado las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de retrato y moda, organizando los servicios auxiliares, la logística y desplazamientos necesarios y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.

e) Se han realizado las pruebas y ensayos de los modelos o intérpretes para la consecución de los objetivos comunicativos predefinidos en la documentación del proyecto.

f) Se ha supervisado la realización del estilismo (vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería) en consonancia con la iluminación y con los requisitos predefinidos en la documentación del proyecto.

g) Se ha realizado la toma de un retrato de moda, observando la expresividad del modelo según los objetivos de estilo de la línea que se va a fotografiar, seleccionando el momento idóneo para aprovechar al máximo sus cualidades interpretativas y atendiendo a criterios técnicos, estéticos y compositivos.

h) Se ha realizado la toma de un retrato social, enfatizando los rasgos más característicos del sujeto y situándolo dentro de un contexto social y compositivo.

i) Se ha evaluado la toma de retrato, valorando el efecto de expresividad del modelo, su contextualización en el espacio y su adecuación a los objetivos del proyecto.

5. Realiza la toma fotográfica en proyectos de reportaje, considerando la aplicación de un tratamiento específico como conjunto de imágenes y confiriéndole un sentido personal que caracterice el tema.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el tema, las características y el tratamiento del reportaje, entendido como conjunto de imágenes con sentido completo y aplicándole una visión personal.

b) Se ha gestionado la obtención de las localizaciones adecuadas para la realización del proyecto fotográfico de reportaje, preparando su acceso y comprobando la disposición de los permisos y acreditaciones pertinentes.

c) Se ha realizado el proceso de adaptación escenográfica de un exterior o interior natural, seleccionando el área donde tiene lugar la acción que se va a fotografiar.

d) Se ha realizado la toma de un reportaje de ámbito periodístico/documental, captando un conjunto de imágenes con el fin de ilustrar un tema de interés y relativa actualidad en un medio de comunicación.

e) Se ha realizado la toma de un reportaje de acción/deportes, captando el momento clave de sujetos o acciones en movimiento y relacionándolo con su contexto como evento.

f) Se ha realizado la toma de un reportaje de paisaje aplicando técnicas compositivas y creativas que realcen la estética del espacio.

g) Se han resuelto problemas de representación de perspectiva en un proyecto fotográfico de arquitectura, aplicando los movimientos propios de la cámara técnica y efectuando las correcciones necesarias para evitar distorsiones y viñeteado.

h) Se ha evaluado el resultado de la toma del reportaje, valorando el contenido expresivo, estético y comunicativo de cada imagen y seleccionando las más adecuadas para dar un sentido completo al conjunto.

6. Realiza la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad, construyendo la escenografía y relacionando la aplicación de técnicas de iluminación y composición específicas para diferentes objetos con la creación de un sentido estético y comunicativo de la imagen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la puesta en escena de un proyecto de fotografía de bodegón, construyendo y/o supervisando la escenografía en un estudio a partir del análisis estético y formal de la imagen.

b) Se ha organizado la disposición del montaje y desmontaje de los decorados, aplicando la normativa vigente de seguridad y prevención de riesgos laborales.

c) Se han adecuado los fondos y su tamaño, teniendo en cuenta el tono, la textura, la luminosidad y las formas, a partir de las características técnico-artísticas del proyecto.

d) Se han determinado los elementos del decorado o localización susceptibles de ser sometidos a tratamiento digital posterior a la captación.

e) Se ha realizado la toma de un bodegón publicitario con objetos de distintos materiales, texturas y colores, aplicando técnicas específicas de iluminación y control de reflejos que confieran a la toma un sentido estético y comunicativo.

f) Se ha realizado la captación fotográfica de elementos de pequeñas dimensiones mediante técnicas de macrofotografía, aplicando técnicas específicas de iluminación específicas y utilizando accesorios de aproximación.

g) Se ha realizado la reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte, aplicando técnicas de iluminación específicas y utilizando los accesorios y tecnologías más adecuadas.

h) Se ha evaluado la toma, comprobando la disposición de los elementos en el interior del encuadre y valorando su adecuación al objetivo comunicativo del proyecto.

Contenidos

Puesta a punto, montaje, desmontaje y emplazamiento de la cámara fotográfica y de los equipos auxiliares:

- Puesta a punto de la cámara. Ajustes técnicos.
- Montaje, desmontaje del equipo de cámara, accesorios y sus equipos auxiliares.
- Soportes de cámara fotográfica: tipos y aplicaciones.
- Conexión de dispositivos digitales de captación fotográfica con los equipos informáticos. Funcionalidad, conexión y configuración de la cámara a plataformas y dispositivos digitales.
- Sincronización y conectividad de los equipos de iluminación de destello con la cámara fotográfica. flash portátil y flash de estudio.
- Rutinas de mantenimiento y limpieza de la cámara, equipos de iluminación y equipos auxiliares.
- Sistemas de transporte del equipo de cámara fotográfica, accesorios, equipos de iluminación y elementos auxiliares.

Realización del proceso de control de la exposición fotográfica:

- Dispositivos de medición de la luz: configuración, manejo y control.
- Técnicas de medición de luz incidente, luz reflejada y puntual. Esquemas de iluminación.
- Determinación del valor de exposición.

- Técnicas de medición y control de la exposición en la cámara.
- Interrelación de distintas temperaturas de color en la composición:
 - Determinación de la temperatura de color.
 - Termocolorímetro: manejo y aplicaciones.
 - Control de la temperatura de color de la iluminación al realizar la toma.
 - Filtros de conversión.
- Técnicas de iluminación con flash:
 - Tipos de flash: flash incorporado, flash portátil, flash de estudio.
 - Accesorios de flash.
 - Técnica del flash rebotado.
 - Funcionamiento del flash dedicado o TTL.
 - Cálculo de la exposición con luz de flash: Flashímetro.
 - Relación óptima de diafragma/tiempo de obturación y destello del flash.
 - Técnicas de combinación de luz continua con luz de flash.
 - Sistemas de flash múltiple con control remoto de potencias.
 - Ajuste y control de sobre o subexposición de cámara y/o flash en los respectivos modos automáticos de trabajo.
 - Técnicas especiales de control de la exposición con flash.
 - Diafragmado multidestello.
 - Iluminación de grandes escenas con largos períodos de exposición y luz de flash.

Realización de la toma fotográfica:

- Flujo de trabajo en la captura digital de la imagen.
- Configuración inicial del equipo: calibración del monitor y configuración del entorno de trabajo.
- Configuración operativa del equipo de cámara fotográfica.
- Configuración de los parámetros técnicos del dispositivo de captación:
 - Formatos.
 - RespalDOS digitales.
 - Formatos de archivos de captación.
 - Sensibilidad, resolución y tamaño de imagen.
 - Parámetros de control del balance de la cámara fotográfica.
 - Configuración de programas de captura.
 - Espacios de color. Modos de color.
 - Cartas de color para la creación de perfiles.
 - Técnicas de control de la temperatura de color en la cámara.
 - Balances.
- Velocidad de disparo. Tiempos de obturación y efecto de movimiento de la imagen.
- El diafragma y su efecto sobre la profundidad de campo.
- El histograma. Control de exposición.
- Punto de vista, distancia focal y perspectiva.
- Técnicas de control de la profundidad de campo y de la nitidez en la composición.
- Modalidades de disparo en la toma. Técnica y aplicaciones.
- Técnicas de exposición con tiempos prolongados de exposición.
- Enfoque: modos y aplicaciones.
- Aplicación de las reglas de composición al encuadrar.
- La evaluación de la toma fotográfica. Selección y clasificación de las imágenes.
- Transferencia de imágenes a dispositivos de almacenamiento externos:
 - Tipos de dispositivos de almacenamiento.
 - Proceso de transferencia.
 - Organización de las imágenes. Método de trabajo.
 - Metadatos.
- Revelado del negativo digital:
 - Ajustes generales de las capturas realizadas: reencuadre, luminosidad y corrección de color.
 - Ajustes localizados.

Realización de la toma fotográfica en proyectos de retrato y moda:

- Criterios estéticos, comunicativos y de composición en la toma de retrato y moda:
 - Técnicas de composición en el retrato y fotografía de moda. Jerarquización de los

- elementos en el encuadre. Los puntos de interés.
- Contextualización del modelo en su entorno.
- Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de retrato y moda:
 - Historia de la fotografía de retrato y moda.
 - Relación de estilos fotográficos con movimientos artísticos y autores de retrato fotográfico.
 - Estilos y tendencias actuales en la fotografía de retrato y moda.
- Puesta en escena en la fotografía de retrato:
 - Retrato en interiores y exteriores naturales.
 - Puesta en escena y adaptación de la escenografía
 - Retrato en estudio.
- Técnicas de estudio fotográfico:
 - Fotografías de retrato y moda.
 - El equipo de toma específico para retrato y moda en estudio.
- Diseño y preparación de las sesiones fotográficas de retrato y moda en interiores y exteriores naturales.
- Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma de retrato y moda.
- Estilismo en fotografía de retrato y moda: vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería.
- Realización de las sesiones fotográficas de retrato y moda en estudio.
- Técnicas de iluminación en el retrato y moda.
- Técnicas de utilización del flash anular para retrato.
- Géneros en la fotografía de retrato.
- Géneros en la fotografía de moda.
- Análisis de las características fisionómicas, de personalidad y de entorno de un sujeto.
- Técnicas de retoque digital específicas para fotografía de retrato y moda.
- Técnicas de conversión a blanco y negro de imágenes de retrato y moda.
- Criterios de evaluación de la toma en proyectos de retrato y moda.
- El portafolio o “book”. Formatos de presentación digital.

Realización de la toma fotográfica en proyectos de reportaje:

- Temas, características y motivos del reportaje fotográfico: objetivos comunicativos.
- Tratamiento y estructura del reportaje fotográfico:
 - Estilos, evolución y tendencias de la fotografía de reportaje: antecedentes y autores representativos de la fotografía de reportaje.
- Técnicas de la fotografía documental.
- Receptores de las fotografías de reportaje: editorial, prensa y libros entre otros.
- Fuentes documentales y canales de información en la fotografía de reportaje.
- Equipo, soportes y dispositivos utilizados en fotografía de reportaje.
- Equipo de iluminación portátil: Iluminación en interiores y exteriores naturales.
- El departamento de fotografía en un medio de comunicación.
- Agencias fotográficas.
- Proyectos fotográficos de reportaje documental a largo plazo.
- Localizaciones: gestión de tramitación y obtención de permisos y acreditaciones para la toma fotográfica en proyectos de reportaje.
- La puesta en escena en la fotografía de reportaje:
 - Diseño y preparación de la sesión fotográfica.
 - Adaptación de la escenografía en interiores y exteriores naturales.
- Tipos y géneros de reportaje fotográfico: social, deportes y periodístico:
 - Fotografía panorámica: Técnica de captura y equipo específico.
 - Fotografía panorámica mediante edición digital de imágenes.
- Fotografía de arquitectura:
 - Cámara técnica y objetivos descentrables.
 - Corrección de líneas verticales mediante programas de retoque digital.
- Criterios y técnicas de corrección de perspectiva con la cámara técnica.
- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía submarina.
- Técnicas y tecnología específica de reportaje de fotografía de naturaleza.
- Criterios de evaluación de la toma fotográfica en proyectos de reportaje.

- Transmisión de imágenes desde la localización para su publicación inmediata.

Realización de la toma fotográfica en proyectos de bodegón y publicidad:

- El estudio fotográfico: características del espacio y equipamiento.
- Técnicas de puesta en escena de proyectos de fotografía de bodegón y publicidad: fotografía de producto.
- Montaje y desmontaje de los decorados.
- Fondos fotográficos: adecuación de fondos y tamaños según el tono, textura, luminosidad y formas.
- Soportes para fondos y escenografía: manipulación y montaje.
- Normativa de prevención de riesgos laborales con equipamiento eléctrico.
- Procedimientos de tratamiento digital para la corrección de errores o modificaciones de decorado.
- Técnicas de iluminación y composición específicas de objetos de distintos materiales, texturas y colores: cristal, metal, líquidos y alimentos entre otros.
- Técnicas de captación e iluminación específicas para elementos de pequeñas dimensiones. Fotografía científica:
 - Accesorios de aproximación.
 - Macrofotografía: técnicas y aplicaciones con cámara técnica.
 - Microfotografía: técnicas y aplicaciones.
- Técnicas de reproducción fotográfica de documentos originales y obras de arte:
 - Técnicas de iluminación específica para la reproducción de documentos originales y obras de arte.
- Formatos de presentación de originales.

Bibliografía básica recomendada

FOTOGRAFÍA BÁSICA. M.J. LANGFORD. Edit. Omega.

TRATADO DE FOTOGRAFÍA. M.J. LANGFORD. Edit. Omega.

CURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL. RENÉ BOUILLOT. Edit. Omega.

Estructura de la Prueba y criterios de calificación

El examen consistirá en una prueba teórico-práctica por escrito, de una duración máxima de 90 minutos, formada por preguntas tipo test, con 4 opciones, siendo correcta una sola opción.

- En las preguntas de tipo test, cada respuesta correcta se valora con 0,2 puntos, cada respuesta incorrecta restará 0,1 puntos. Las no contestadas no computan. Las respuestas deben registrarse en el cuadro final. No valdrá ninguna anotación hecha en las preguntas. Cualquier tachadura en el cuadro de registro invalida el resultado.

Según la orden 3299/2020, de 15 de diciembre, la calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes, por lo que será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para superar la prueba.

Al tener que expresar las calificaciones en valores numéricos sin decimales, el sistema de redondeo se efectuará según el siguiente criterio: si el valor del decimal es igual o mayor que 5, se redondeará hacia la cifra superior y si no alcanza esa cifra, se redondeará a la inferior. Este criterio tiene una única salvedad cuando la nota se sitúa entre 4,5 y 5, cuyo valor final será de 4 puntos, ya que es menor del valor que se debe obtener para superar la prueba o el módulo (5).

Materiales

Bolígrafo azul o negro, NUNCA ROJO.

Calculadora.